



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008343-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones sobre la Ruta de Carlos V y la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007919, PE/007920, PE/008171, PE/008173, PE/008178, PE/008179, PE/008181 a PE/008189, PE/008226, PE/008227, PE/008331, PE/008338 a PE/008340, PE/008342 a PE/008344, PE/008349, PE/008354, PE/008357 a PE/008382 y PE/008444, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008343, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a distintas cuestiones sobre la Ruta de Carlos V y la provincia de Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, mediante la que se plantean diversas cuestiones sobre la Ruta de Carlos V a su paso por la provincia de Salamanca, se informa lo siguiente:

1.- *¿Va a señalar la Junta de Castilla y León la Ruta de Carlos V en los municipios en que discurre por la provincia de Salamanca y en qué plazos estima instalará la señalización correspondiente?*

Dentro de la línea de subvenciones que cada año convoca la Consejería de Cultura y Turismo para financiar actuaciones de creación y mejora de la calidad de las infraestructuras turísticas, se contiene un apartado dedicado a la señalización turística. Esta convocatoria contempla, dentro de los criterios de valoración, que las entidades solicitantes formen parte de las grandes rutas de Castilla y León, entre las que se encuentra la Ruta de Carlos V. Además, otro de los criterios de valoración es la solicitud conjunta por parte de varias entidades locales para una misma actuación, como podría ser el caso indicado en la pregunta parlamentaria.



2.- *¿Cómo prevé la Junta promocionar la Ruta de Carlos V para que ésta sea puesta en valor y suponga un atractivo turístico de relevancia para los municipios salmantinos por los que discurre?*

La Consejería de Cultura y Turismo viene promocionando la Ruta de Carlos V. Así, se promociona mediante los siguientes folletos editados por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León:

- “Conjuntos Históricos en las Grandes Rutas de Castilla y León”
- “Descubre Grandes Rutas de Castilla y León”
- Desplegable “Grandes Rutas y Conjuntos Históricos de Castilla y León”

Estos folletos se encuentran disponibles en el Portal de Turismo de Castilla y León <https://www.turismocastillayleon.com/>, así como en las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León, distribuyéndose también en las ferias y acciones promocionales que se llevan a cabo.

Por otro lado, en el año 2017, con el fin de reforzar su posición de Castilla y León, esta ruta fue incorporada a la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V. La Red se constituyó para la gestión, coordinación y ejecución de las Rutas del Emperador Carlos V y del Proyecto de Itinerario Cultural Europeo denominado “Las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”. Fruto de esta participación se promociona la Ruta de Carlos V, difundiendo las actuaciones de la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V mediante un enlace en el Portal de Turismo de Castilla y León: <https://www.turismocastillayleon.com/es/arte-cultura-patrimonio/grandes-rutas/ruta-carlos-v>

Valladolid, 30 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.